

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7, BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'30.
Fuera.—Semestre 3 ptas., un año 6.
Anuncios.—1.º y 3.º plana 15 céntos. l.º a 4.º 10.
Al s. escritor.—1.º y 3.º 10, 4.º 5.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante.
Comunicados.—De 30 céntos. línea en adelante.
Reclamos.—A quince céntos. línea en adelante.
La correspondencia al Director.

El Papa-Moscú

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7, BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Habana.—Los Alados, Maralla 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

EL SEÑOR
Don Eugenio Sancho y Medel,
ha fallecido en la ciudad de Haro
A LA EDAD DE 63 AÑOS

depués de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados hermanos D. Agapito, D. José María, D. Santos, D. Pedro y doña Inés, hermanos políticos, sobrinos, tíos y primos
Suplican á los amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo acto de piedad le quedarán reconocidos.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de La Equitativa.
Calle de Sevilla, Teléfono 555.

R. Lopez de Heredia y Cia.
RIOJA FINO.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de La Equitativa.
Calle de Sevilla, Teléfono 555.

«Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vinos finos y licores» Dirigirse á nuestra casa central de Haro (Rioja) para solicitar cuantos datos se deseen conocer

FARMACIA DE ESCOLAR.
AGUA DE SELTZ

Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:
(obras) 15 céntimos sifón
ABONOS.
Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.

Callicida Universal de Dominguez
Remedio infalible para los callos, ojos de gallo y durezas análogas en los pies.

No hay mas que usarla una vez para convencerse de sus maravillosos efectos. De venta en las droguerías de las Sras. Hermanas de Martinez y de D. José Mira y en la farmacia de D. Federico de la Llera.

DEPOSITO CENTRAL.—Farmacia de la señora Viuda de hijos de Dominguez.
CALLE MAYOR, NÚMERO 42.—LERMA.
Precio del frasco, 1,50 pts.

SASTRERIA
DE TOMÁS RODRIGUEZ GALLO,
BURGOS.

Este antiguo taller de sastrería, tan acreditado en Burgos por su esmerada confección, gusto en el corte y economía reconocida, se ha trasladado á la calle de San Lorenzo, núm. 46, piso principal, después de haber estado en la Plaza de la Libertad, núm. 13, por espacio de 17 años.

En el nuevo taller seguirá sirviendo con especial atención á su parroquia, en la seguridad de que será bien y puntualmente servida.
NO CONFUNDIRSE.—San Lorenzo, 46, principal, frente á la Iglesia del mismo nombre.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA
ZARAGOZA

Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos.
Piedras de Molino, Limpías, Correas de Cuero, Lona y Cañamo.
Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos industriales y agrícolas.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA,
ZARAGOZA.

NEWVO COMERCIO DE CURTIDOS
FABRICA Y ALMACEN DE CORTES APARADOS
DE FELIPE VALDIVIELSO.

Ha quedado abierto dicho establecimiento de Curtidos y Cortes, en el que encontrará todo lo concerniente á estos dos artículos para calzado en ventajosas condiciones y con especialidad en los cortes, los que se expenderán á precios de fábrica, construyendo además á la medida cuantos encargos se me confíen siendo servidos con puntualidad y esmero.

Plaza del Duque de la Victoria, 5 y 6 (ESQUINA AL CORRALEJO).
BURGOS.

MAPA
DE LA DIOCESIS DE BURGOS
FORMADO
por D. Juan José de la Morena

Interesa con especialidad á los señores Sacerdotes del Arzobispado.
Véndese en el establecimiento de D. Eustasio de la Fuente, Paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD
DE 1.ª ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR
D. LUCIO TEJADA TOBALINA,
Bachiller en Artes y Maestro superior,
Almirante Bonifaz, 23 y 25.
BURGOS.

Procedentes de este acreditado centro de enseñanza han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial los alumnos: Julio Gutiérrez Moliner, Eugenio Lostau Cachón, Pedro Alfaro y Alfaro, Arturo Almazan San Miguel, Fermín Miguel Oliván y Enrique de la Hoz Rojas; y en el Seminario Conciliar de San Jerónimo para seguir la carrera eclesiástica los niños Amrosio Navares Rodríguez, Antonio Perez Luis y Francisco Casado Rodríguez.
23 y 25. Almirante Bonifaz, 23 y 25.
(Casa del señor Alfaro).

ROM DE LA CRÉOLE
MARCA REGISTRA DA.
Únicos concesionarios.—Escat y Compañía, Barcelona. De venta en los principales establecimientos de esta Capital.

ESPECIALIDAD
en partos, y enfermedades de la matriz
No más fiebres sépticas en el puerperio.
Esterilización de cuantos medios rodeen á la parida.
Curación de flujos blancos y desarreglos menstruales.
Curación ó alivio del mal de ríñones, manifestaciones histéricas, y todo cuanto concierne á las enfermedades de la mujer.
Consulta diaria de 1 á 3.
San Juan 11 y 13, 2.º

MANUEL RICO Y GIL.
COMERCIANTE BANQUERO CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.
GIROS.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.
Letras de cambio y pagarés de comercio.
Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza resto de España ó el extranjero.
Valores para inversión de capitales.
Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cupones.
Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.
PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES.
Depósitos en efectivo.
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.
Monedas de oro y Billetes de Bancos extranjeros.
Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

ABRIGARSE.

RELOJERIA
DE
LUIS TORRES,
SUCESOR DE INGLAN
Plaza Mayor, 36.—BURGOS.

Tiene el gusto de ofrecer á V. un variado y elegante surtido en relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel, de Caballero, Señora y Niños.
Diversidad en Reguladores, Cuadro, Varillas, Despertadores de todas clases á precios reducidos.
ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS
(Un año de garantía).

NOTA.—Esta casa hace liquidación de las existencias anteriores.

JOSÉ LLOSAS
FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS
Progreso, 16, BURGOS.

Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.
Esta casa recomienda á los consumidores ensayan sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.
Especialidad en jabones blancos morenos y de pintas variadas.
Bugías esteéricas de diferentes tamaños.

BRUSOLES, 1889.
DESPACHO.—Al por mayor, Progreso 16.
Al por menor, Vitoria 2.

FERRETERIA
DE
SOBRINOS DE JULIÁN MÁRCOS
Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.
Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbado de Hierros; aunque la propiedad de ella correspondía á los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á los anteriores.
Siempre barato.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, YES.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
Plaza Mayor, 18 y 20

TOMAS GUTIERREZ DEL RIO
Médico-Cirujano (16 años de práctica)
Ex-subdelegado y ex-titular de Villadiago, Tólogo de la Beneficencia municipal, encargado de la asistencia de partos en los distritos 4.º, 5.º y 6.º de esta Ciudad.
Consulta de once á una.
Cid, 11 y 13, tercero derecha.

GRAN SURTIDO DE CAPAS
En todas clases y precios desde 20 pesetas una á 80 id., superiores los paños, arbozos y confección. Para chicos las hay desde 10 hasta 20 pesetas una. Impermeables franceses muy baratos. Abundante surtido en géneros de moda para hacer trajes á la medida á precios reducidos.
SANTERÍA DE L. BARBADILLO.
20, Espolón 20 6-8

Cochera y cuadra en arriendo,
en la calle de la Moneda, Ración, en la del Almirante Bonifaz, 23 y 25.

OSTRAS FRESCAS. 13 y 15.—Teléfono, 54.

Aritmética teórico-práctica y Ortografía.
Obrá premiada con Medalla de plata.
Muy útil para las escuelas de primera enseñanza por la sencillez y claridad del texto, tanto en la Parte teórica como en los múltiples y variados problemas resueltos en la Parte práctica.
De venta en casa del autor. **Raimundo Porres,** Miranda de Ebro.
Doce id. de ejemplares, 7 pesetas.

A LOS QUINTOS
ALISTADOS PARA EL SORTEO PRÓXIMO.

La acreditada Agencia de QUINTAS de D. Antonio Boixareu, vecino de Guadalajara, en vista de la competencia que se ha establecido, rebaja á **Seiscientos pesetas** el precio de la libertad completa del servicio militar.

Seguros p re Ultramar:
Diez mil pesetas de garantía depositadas en la Casa de Banca de D. Manuel Rico y Gil, San Juan, 59, Burgo, quien dará toda clase de pormenores y admitirá el importe de los contratos hasta las ocho de la noche del día 7 de Diciembre que es la víspera de la entrega en caja de los mozos sorteados.

TURBINAS hidráulicas.
GRUAS á mano y á vapor.
TRANSMISIONES.
Material para ferrocarriles y MINAS
Talleres de El L. Doriga.—Santander.

ACADEMIA DE FRANCÉS
dirigida
POR DON VICTORINO MARTINEZ.
PUEBLA, 9, principal.

Cada día se hace más necesario el conocimiento de la lengua francesa para toda clase de carreras profesionales oficiales, etc., y esta consideración ha movido al Director de la Academia, para abrirla nuevamente, en la seguridad de que los que la honren con su asistencia no defraudarán sus esperanzas, pues su larga estancia en París, le permite poseer los conocimientos necesarios.
Para horas, precio y demás, avistarse con dicho señor en su casa.

Puebla, 9, principal. 4

SINFONIA.

—Yo bien sé, amigo Martinillo, que este cotarro no lo arreglas tú ni toda ta predica-lora casta, así hagais de vuestros sesos una devanadera completa. Deja, pues, ese tu modo de censurar las cosas, y corra el agua por donde la venga en gana, ya que aunque llevas poniendo el paño al pulgito hace bastante más de tres lustros, no has conseguido otra cosa que calentarte los cascos, siguiendo el desbarajuste, el agio, el nepotismo y la ambición poco más ó menos que cuando te metiste á diablo predicador.
—Casi, casi tiene usted razón, y estoy por pedir ahora lo contrario que he pedido toda mi vida, para ver si diciéndolo y haciendo las cosas al revés sacamos algo más en la partida.
—¿Si, eh? Pues manos á la obra.
—Por de pronto nada de pedir economías porque resulta que aquí, cuando se hacen, no se tira de la manta por igual para todos.
—No te extrañe de eso; ya sabes el refrán del egoísta. «Páselo yo bien aunque se ahorquen los demás.»
—Así es que deseare en adelante las reformas invertidas en el orden. Por ejemplo; en Gracia y Justicia, en lugar de deseare supresión de tribunales, pediré que pongan una Audiencia de las grandes en cada capital, y otra de *perro chico* en cada villa de alguna importancia. Para la administración civil, no jalearé la idea de Silvea que crea grandes circunscripciones, sino que clamare por el aumento de gobiernos y subgobiernos, diputados con dietas, inspecciones públicas y secretas, con personal exhuberante y bien pagado.
Gritaré hasta que me oigan para que pongan, además, en pi de guerra el ejército, con un millón de combatientes, todos mandados á la moderna equipados al pelo y dotados con lujo. En la Marina estableceremos tres ó cuatro Academias más, escuelas prácticas, centros consultivos, arsenales, y cuanto nos ocurra y parezca. En Hacienda fundaremos una oficina en cada pueblo y una lotería en cada calle; en Estado crearemos un consulado para cada español á quien no alcance el turroncillo ya repartido: en Fomento inventaremos diez ó doce carreras, dando entrada en ellas á los profesores de equitación, sport del velocipede, tauromaquia, esgrima y tiro de fusil y de pistola. Habrá múltiples direcciones en todos los ramos y armas con 25 000 pesetas, coche, casa y ropa limpia; inspecciones con sueldo, emolumentos, salidas é intención libre; comisiones valiosas, en donde los honorarios sean grandes y el trabajo escaso; representaciones para el extranjero abundantes y bien retribuidas, y momios, gangas, mamaderas y manos pueras en todo y para todo.
Así resultará que no habrá un pelaire sin cuchillo, andá y todos seremos iguales, al menos ante la nomina.
—Pero y de donde van á salir esas misas? amigo Martinillo.

—Pues de donde salen ahora, de la sacristía del penitente que contribuye.
—Y si no hay para todos?
—Pues si no hay, que se reparta la meloná, y tocáremos á lo que tocáremos.
—Eso es fácil de decir y algo más que difícil de realizar.
—En cuanto Juan Paganó quiera, ya está hecho el milagro.
—Y tan milagro, tratándose de españoles! En fin, Martinillo, que es un sueño lo que propones y una guasía la que ahora tratamos.
—Pues mire usted, señor, sueño ó no sueño y guasa ó no guasa, yo crea usted que será tan difícil el que, por lo mal gobernados que nos vemos, venga primero la ocasión de quemar la casa, calentándonos todos en el incendio, y después lo conveniente, útil y necesario, por aquel otro axioma que dice, «que donde no hay bien arreglo el se pone.»

¿A pagar tocan?

Occupándose *La Voz de San Lorenzo*, periódico del Escorial, del vergonzoso contraste entre los escandalosos sueldos de toreros, cantantes y pelotaris, y la mayor parte de los maestros, que no cobran sus exiguas dotaciones, se expresa en los términos siguientes:
Un torero... todos sabemos lo que es. El uno educa, el otro mata, ¿cual vale más?
¿No podría hacerse algo en bien del Profesorado? Si; y por si el Sr. Ministro de Hacienda quiere sacar partido de ello, voy á exponer á la ligera un proyecto en que creo estarán conformes la mayoría de los españoles.
El proyecto consiste en crear un nuevo arbitrio que pagarian las cabezas de cuadrilla, primeros actores y cantantes de ópera, así como los pelotaris, y que podría hacerse efectivo en esta forma:
Primera categoría.—Espadas que cobren por corria hasta 500 pesetas, el 1 por 100 del importe de las contrataciones.
Segunda categoría.—Idem que cobren de 501 á 1.000, el 2 por 100.
Tercera categoría.—Los que cobren de 1.001 á 2.000, el 3 por 100 ídem.
Cuarta categoría.—Los que perciben en la misma forma de 2.001 á 3.000, el 5 por 100 ídem.
Y quinta categoría.—Los que disfruten de 3.001 en adelante, el 10 por 100 ídem.
A los cantantes y pelotaris se les puede fijar el tipo de un 3 por 100 del importe total de los contratos.
Ahora bien; si hubiese hecho esto, hubiese percibido el Estado, solo del importe de lo gana lo por Guerrita, la respetable suma de 7.600 duros.
Creo que aplicadas estas partitas al capital de instrucción primaria, muy bien se podría salvar en poco tiempo ese déficit, teniendo en cuenta el aumento de corria las que anualmente se celebran en España.
¿No paga el médico, el abogado, el boticario, el artista, el labrador, etc.? Pues que paguen ellos y desahoracen para siempre tan odi s privilegios.
—O tocas, ó ninguno.

Con las manos en la masa.

De las ordenanzas de la ciudad de Burgos del siglo XVI, copiamos hoy el capítulo referente á Panaderos y Panaderas, que creemos de oportunidad, para que se fijen en él los señores capitulares que no le conozcan, y que á la letra dice así:
Otrosí ordenamos y mandamos, que ninguna persona sea panadero, ni panadera sin licencia del Regimiento de esta ciudad; y los que quisieren usar del dicho oficio, se presenten ante el en Ayuntamiento, para que sean examinados si son personas limpias, y sanas, y que harán bien el dicho oficio, y que tendrán las maseas y ropas en que se leula el a limpio, sin que hayan servido ni sirvan en otra cosa alguna; y que amasarán con agua limpia de fuentes y no de los rios de esta dicha ciudad, y si alguna persona ó personas usaren de los dichos oficios sin la dicha licencia, mandamos incurrir en pena de mil maravedis por la primera vez y por la segunda la de dos mil maravedis y privación del dicho oficio, y que por el tal examen no se lleven derecho algunos.
Otrosí ordenamos y mandamos que los panaderos y panaderas, así de la ciudad como de fuera de ella que vendieren ó vendan públicamente pan, que el cuartal de pan, que así vendieren, pese cuarenta y dos onzas y media como es costumbre; y el que lo vendiere de menos peso, incurra por la primera vez en la pena de los Fieles, que son cuarenta y ocho maravedis; y el pan que así se hallaren falta lo hayan perdido para dar á los pobres; y por la segunda la misma pena de Fieles y doscientos maravedis más, y por tercera vez, las dichas penas y privación del oficio.
Otrosí ordenamos y mandamos, que las tales personas que usaren del dicho oficio, sean sanas y que no tengan enfermedades contagiosas, ellas ni las personas que esto hicieren y vendieren, so pena de mil maravedis; y que aunque paguen la dicha pena no puedan usar el dicho oficio de allí adelante.
Creemos que esta ordenanza no necesita comentarios

Carta de un diputado rural á su inolvidable costilla.

Burgos 23 de Noviembre de 1894. Mi querida Colasa. Aquí me tienes, va para un mes, haciendo qué hago y no hago nada.

Figúrate, Colasa mia, cómo andaremos de compañero por estas latitudes! A todo esto, y como ya soy conocido como diputado, pues á la sesión de marras concurrió media ciudad, y lo de «cuatro orejas» hizo su efecto, no doy seis pasos por la calle, sin que me detenga alguno y me diga: Felices, señor Campillo, ¿cómo lo pasa usted?...

Y yo—dice otro que está esperando vez, como en las fuentes—también deseo lo propio, para que me paguen los géneros llevados al Hospicio; y si ustedes tuvieran de esto, de lo otro y de lo de más allá, no tendríamos que ponernos colorados pidiendo lo nuestro.

Y yo—gruñe otro pelaire resentido—ya sé como se arreglarían estas detenciones... ¡Y ya lo creo que lo sé! Como arreglamos á los diputados disidentes el 69 y á los compromisarios el 70 ó 71...

—Jesucristo me valga, Colasa, dije al oír lo de compromisarios (pues sabes que lo fui en aquel entonces, y que volví al pueblo á una de caballo, sin capa ni sombrero, pero con dos chichones tamaños), yo no sé lo que va á ser de mí en esta coyuntura, ó legislación á jorobadura.

A todo esto el ministro sin decidirse á meternos... fuera, nombrando otros de real orden, ó á cortar por lo sano haciendo que nos entendamos á fortiori. (Notarás que me he vuelto muy sabihondo en esto del francés ó del latín ó de lo que sea; pero sé lo he aprendido al secretario, que es un señor que sabe de todo y que pasa unas ducas con estas cosas...)

Por fin, que yo no puedo sufrir más, pues me gasto los imposibles en la fonda, donde pago dos machitos diarios (claro, como soy diputado y ave de paso...) sin añadir que me suelen pelar por las noches al tresillo (no creas que á otra cosa, que aquí se cumple la ley á macha martillo) y que sin saber como, ni en qué, ni cuando, se filtran algunas pesetillas más, siendo un gasto excesivo para unos hidalguitos de gotera como nosotros...

Tal hay, para remedio de males, que me toma el pelo sabiendo lo que gasto y lo que no voy á cobrar, diciendo: ¡Ay! amigo Campillo, usted debe de ser primo—hermano del célebre sastre del cuento, que trabajaba de balde y etc., etcétera, etc. Cual que me calumnia creyendo que he aceptado el cargo por si se descolgaba alguna de esas dietas que las evitan... y mira tú Colasa, hasta ha habido quien me ha pedido un empleo en estas oficinas, con dos ó tres mil pesetas... y entre tanto le envío la credencial me ha sacado cinco duros para ayuda de costas...

Luego parece que desde que he entrado en Burgos, todo se vuelven duelos... y quebrantos, alborotos, roturas bautismales, sin respetos divinos ni humanos, idas y venidas reuniones, apadrinamientos, conferencias, vigilancia, palos, imprecaciones, comunicados y los interminables, así es que estamos, sobre todo los foranos, con el alma en un hilo, y con el cuerpo... sin poderlo curar, si acaso lo detrimentan, pues los galenos, impedidos sin duda por el mismo donche en persona, ni tiempo tienen para ocuparse en otra cosa que en amparar, comentar, arreglar y terminar (¡quiero Dios!) ese maremagnum en que todos andamos embrollados.

Tal es nuestra triste situación, Colasa de mí más tupidas entretelas... y queda á Dios, encomendándose á la real archidradia de San Simplón, sita en ese pueblo, suplicando á D. Arsenio el boticario que tenga preparada arnica en abundancia, y al señor cura que no me olvide en sus oraciones.

Y tu lo que quieras de tu amante esposo, diputado electo y atribulado funcionario.

INOCENTE DEL CAMPILLO.

LA JUSTICIA CIVIL.

(Notas sobre la reforma de la ley orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento civil)

En cuatro secciones trata el Sr. D. Mariano de Linares, abogado de este colegio, con la separación conveniente, cuatro importantes cuestiones de organización de Tribunales y procedimiento civil. Es la primera la justicia municipal. Con gran acierto señala los dos defectos capitales de que adolece tal cual hoy se halla establecida entre nosotros: la impericia de los jueces y la influencia de la política local.

diversa del juicio en lo civil y en lo criminal demuestra con sólidas razones los graves inconvenientes que necesariamente habrá de traer consigo la introducción de un procedimiento que tan mal responde á las exigencias de la manera de enjuiciar propia de los testigos civiles.

La instancia única exige, como consecuencia lógica de su implantación, mayor prestigio y mayores garantías de rectitud é ilustración en el Tribunal que haya de fallar: por eso combate el autor del folleto con lógica irrefutable el proyecto de sustituir con salas de lo civil en las Audiencias provinciales á las actuales Audiencias Territoriales, que por razón del mayor número y categoría de los Magistrados que las forman y por su mayor apartamiento de las personas y cosas que sean sujeto y objeto de los pleitos, ofrecen garantía de llenar acertadamente su cometido, que no pueden ofrecer las Audiencias provinciales.

El ingreso y ascenso en la carrera judicial y fiscal es la cuarta de las cuestiones, que ocupan al Sr. Linares. La oposición es el único medio aceptable para la entrada; y para el ascenso propone dos turnos de antigüedad y de mérito acreditado por oposición; pero una oposición verídica, en la que se tomen las precauciones necesarias, para evitar que la casualidad y la fortuna hagan lo que solo el mérito y la suficiencia deben hacer.

En suma, el folleto del Sr. Linares es un trabajo muy recomendable, no solo por el juicio que demuestra el autor al examinar estos puntos de útil interés para la recta administración de justicia, sino por la actualidad que tienen estas materias, ahora que se pre para la reforma de las leyes orgánica del Poder Judicial y de Enjuiciamiento civil.

EL PAPA-MOSCAS

EN 1895.

Al fin podemos cumplir nuestra palabra comenzando en breve á regalar á nuestros suscriptores, y á los que en adelante lo sean, por pliego separado para que pueda encuadernarse «La historia de Burgos y su provincia» con magníficos grabados, hechos por una de las mejores casas de España.

Los dos dibujos correspondientes al primer pliego, que representan la portada del Sarmental, de nuestra renombrada Iglesia, y una estatua orante de bronce del Cardenal-duque de Lerma, son del ilustre pintor Isidro Gil, y las firmas del texto de los autores más celebrados en lo antiguo y moderno, descartando sus claro la nuestra, que viene á ser como ligera mancha para que los demás trabajos brillen y destaquen.

No hemos de indicar aquí los desvelos y los gastos que obra de tal importancia suponen, pues como lo hacemos de buena voluntad, creyendo proporcionar algún bien al país en que nacimos, cualquier dispendio nos parece pequeño y todo trabajo insignificante.

Pero no para ahí la cosa: Repartiremos además, y también de regalo á nuestros suscriptores y á los nuevos que yengun á reforzar las listas de suscripción, un Almanaque de primera, mejor si cabe que los de 1892 y 1893, ya que por la premura del tiempo no pudimos ofrecerle igual para el año de 1894 con gran sentimiento nuestro. Pero ahora, Dios mediante, remediaremos el mal.

Este Almanaque para 1895 tendrá cubierta al cromo, contará por cientos los grabados, y constará, además, del santoral y todo lo concerniente al Calendario, escritos escogidos, con bellos artículos, anécdotas, chascarrillos, cuentos, historietas y algo práctico y útil en lo que respecta á la ciencia, al arte á la agricultura etc. encerrado en cerca de 200 páginas, convenientemente encuadernadas.

A los señores anunciantes tampoco hay para que indicarles las ventajas que les puede reportar el Almanaque. Demasiado se les alcanza que en un libro con tanta profusión de grabados, tan ameno é instructivo, resultan permanentes los anuncios, por que quien será el que inutilice un libro de esas condiciones?

Los anuncios tendrán el mismo precio que en años anteriores.

Una plana. 6 pesetas
Media ídem. 3
Y un anuncio de 10 líneas 2

Los precios en lugar preferente, en medio del texto ó en otro sitio que no sea el final del Almanaque, serán algo mayores. Repetimos que á la Historia de Burgos y su provincia, publicada con grabados y por pliegos separados y al precioso Almanaque para 1895, tienen opción los actuales suscriptores y los que en adelante lo sean.

Se reciben anuncios y suscripciones en la Imprenta de Carrióna Lain-Culvo 12 y en la Redacción de este periódico calle de la Piedad núm. 7, Burgos, en donde esperamos las gratas órdenes de nuestros favorecedores.

INSTRUCCION PUBLICA

Por el R.ctorado se ha concedido al maestro de Nebreda, D. Lorenzo Roman del Hoyo, el traslado temporal á la escuela de Mecerreyes.

—Así también se desestimó por el Rectorado, la pretensión del maestro de Contreras, D. Isidoro Lozano Hortiguera, que solo pudiese pasar en propiedad á la escuela de Mecerreyes por concurso, puesto que no ha recaído acuerdo de tr. s'acion orzosa.

—Se han remitido á la Junta provincial los títulos administrativos expedidos por duplicado á favor de las maestras, doña Secundina García Saldaña y doña Modesta Salvador Mozos, que les serán entregados, previos los requisitos legales.

—Se desestimó la instancia del maestro D. Marcos San Roman de la Mta, propietario de la escuela pública del Arrabal de Sinozas, que pretendía la escuela vacante de Aranda de Duero.

—Le ha sido concedida la licencia que solicitaba el maestro de Guzman, D. Pablo Pineda Gonzalez.

—Por la maestra de Ahedo de la Revilla, se solicita permiso para regentar escuela nocturna y gratuita de adultos.

—En vista de los inmejorables resultados obtenidos en los exámenes celebrados en la escuela de niños de Padilla de Abajo, la Junta local de dicho punto, ha acordado significar al profesor D. Dionisio Guadilla, con una comunicación laudatoria por los mencionados servicios.

—La maestra propietaria de Ontoria de Valdearados, doña Juana Moradillo, solicita jubilación por imposibilidad física.

—Por la Dirección general de Instrucción pública, le ha sido concedida la jubilación que por clasificación le corresponde, al maestro de Santamaría de Rivarredonda, D. Juan Cortazar y Cortazar.

—Se ha concedido autorización para ampliar sus conocimientos profesionales en la Escuela Normal de maestras de Valladolid, durante el curso actual, á la maestra de Villanueva de las Carretas, doña Elidora Saldaña Mahamad.

—Por el Rectorado de la Universidad de Valencia, ha sido nombrado el maestro de Tapia de esta provincia D. Diego Alameda, para la escuela pública de Aldea de las Casas (Utiel), dotada con el sueldo anual de 625 pesetas en virtud de concurso de ascenso.

En el Olimpo.

EL VIERNES.—Se aprobó el acta de la sesión anterior con la enmienda del señor Moreno, relativa al expediente de construcción del nuevo ferrocarril, para que se instalen en término de la ciudad las oficinas y talleres de explotación, tracción y movimiento, y en caso de no ser posible dicha instalación, no cederá ningún terreno el Municipio.

El Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación que dirige la Junta organizadora de la Tienda-Asilo, en la que manifiesta estar haciendo la suscripción con satisfactorios resultados. Manifestando el señor Alcalde que en breve invitará á los vecinos para que sus nombres figuren en las listas y coadyuven al acto benéfico de que se trata.

Pasaron á las comisiones los documentos siguientes:

A la de Abastos, la instancia de Doña Aurora Malavía García en solicitud de que se le nombre expe dedora auxiliar del Banco de preferencia.

A la de Obras, la de D. Claudio Bajo, solicitando permiso para ejecutar obras de reparación en una casa de su propiedad.

Después de bastantemente discutido el expediente de alumbrado sobre la colocación de una farola en la calle de las Trinas, se sometió á votación la modificación hecha por el capitular Sr. Ajuria, referente á que vuelva de nuevo el expediente á la comisión, quedando admitida esta enmienda por 15 votos contra 5.

Se aprobaron los informes siguientes: El de la comisión de Caminos para que se hagan plantaciones de árboles en los caminos del término municipal, que carezca de ellos.

El de la de Obras, accediendo á lo solicitado por los señores D. Federico Martínez del Campo y D. Roberto Vinuesa para reparar la planta baja de los almacenes de su propiedad, sitos en las calles de los Cubos y Palacio de Justicia.

El de la misma comisión, relativo al expediente de alineación de la calle de la Isla, para expropiar un terreno del señor Montero con destino á la vía pública.

La propia comisión emite informe en la modificación hecha en el expediente de alineación en la zona de la calle de la Isla, y se refiere á que no es necesaria la apertura de la calle que se proyectaba entre los terrenos de la comunidad de las Salesas y del señor Muñuro, cambiando la dirección de la plazuela en proyecto por la calle de Barrantes y frente al eje del puente proyectado y que dará acceso á la Estación del ferrocarril, aprobándolo así el Ayuntamiento.

Quedó sobre la mesa el expediente de edificación promovido por D. Aureiano Martínez, á derapado del Sr. Muñuro Cerrajería, para la construcción de un edificio en las calles de la Trinidad y General Sanz Pastor, por estar relacionado este asunto con la construcción de unos retrates generales en aquel punto, propuesto en la moción hecha por el capitular Sr. Miguel, quien emite su voto particular.

Se suspendió la sesión por cinco minutos, con objeto de ponerse de acuerdo para el nombramiento del Síndico de la Corporación, resultando aplazar dicho nombramiento hasta la sesión próxima.

El Sr. Alcalde manifestó la invitación que hace el Ordeón burgales, por si se digna asistir á la Misa que el domingo próximo á las once de la mañana, ha de celebrarse en el convento de los Reverendos P.P. Carmelitas, en honor de su Patrona Santa Cecilia, que cuando enterado el Ayuntamiento con satisfacción.

Se escusaron de concurrir á la sesión los señores Casado, Parayuelo, San Pedro y Ortega por enfermedad, y Villangomez y Perez.

El Sr. Lasso rogó á la Presidencia la necesidad de colocar un farol en la casa de Socorro, que ya hace tiempo propuso y hasta la fecha no le ha llegado el turno.

El Sr. Alcalde indicó que no tenía noticia de lo expuesto por el Sr. Lasso, pero que se buscará el acuerdo donde se tomó en cuenta, y quedará complacido, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

COMUNICADO

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Aunque opuesto á todo género de exhibiciones, pensé en un principio conservar en mi poder sin que saliera á la luz pública el acta que con motivo de una cuestión personal fué redactada, porque me es más agradable que los asuntos particulares no trasciendan, á no ser que las circunstancias lo exijan, obligarme á publicar el citado documento las múltiples y equivocadas versiones que personas mal informadas en el asunto han propagado tanto, que hasta mi conocimiento han llegado por conductos di-

versos: y deseando que se esclarezca la verdad, me veo en la precisión de publicarle me dispense el favor de publicar en el periódico que dignamente dirige, el acta que transcribo á continuación.

Anticipando á V. las gracias tiene el gusto de repetirse su afmo. s. s., q. s. m. b. EL COMDE DE BERRIBANA.

Burgos 21 de Noviembre de 1894.

ACTA.

En la Ciudad de Burhos á 15 de Noviembre de 1894, reunidos los Sres. D. C. R. de A. y D. F. A. de S. en el concepto de representantes del Sr. C. de B. con los Sres. don E. M. C. y D. M. Ch. y P. en la de D. L. A. y G. con el objeto de dirimir cierta cuestión personal que entre dichos Señores hay pendiente:

Resultando que en una sesión de la Diputación provincial celebrada el día 10 del actual, de lo que forman parte y á la que asistieron nuestros poderdantes, molestado el Sr. C. de B. porque la Comisión permanente de actas en la que se contaba el señor D. L. A. y G. había emitido dictamen en el expediente de la del Sr. de B. declarando ésta grave ó lo que es igual, sujeta á estudio para su aprobación ó desaprobarción, pronunció entre otras palabras duras las siguientes: «Desafío á todos los individuos de la Comisión de actas.» (1) respondiendo el señor D. L. A. y G. «¿Y á mí también? á lo cual replicó el primero: «Sí; y á V. también» y siendo contrarreplicado por el último: «pues acepto el reto» ofreciendo aquel enviarle su representación, que una vez cumplido, el Sr. D. L. A. y G. designó la suya y ambas deliberan y fallan la cuestión objeto de estos hechos en la forma siguiente:

1.º Considerando los representantes del Sr. D. L. A. y G. que por el sitio, la ocasión y calidad de las personas y origen motivo de que arrancan los hechos y frases del número anterior, estiman que no hay ofensa personal que afecte á la honradez y buen nombre en el concepto público para los directamente interesados en este asunto, los cuales se han procedido en el reto y en la aceptación como perfectos caballeros, con lo cual estiman que este concepto queda acreditado debidamente.

2.º Considerando así mismo los padrinos del Sr. C. de B. que en este caso debe quedar terminado este incidente, así lo acuerdan los representantes de ambas partes, llevando esta acta por duplicado de que se entregará un ejemplar á cada uno de estos y firmándola con la fecha que en el encabezamiento se expr sa, F. A. de S.: M. Ch. y P.: C. R. de A.: E. M. y C.

CAMPANADAS.

Dijose (y digimos) que los ingenieros que habían de comenzar los trabajos de la línea de Bercedo había tomado casa en las inmediaciones de la «Quinta». Así lo aseguraban ellos mismos; pero el higo nos salió higa, ni había tales ingenieros (al menos con título) ni tales carneros.

Así hay muchos en el mundo. Dicen que son tal y cual cosa; se dan bombos y platillos, no falta quien lo cree, ni quien lo jalea, y luego resulta que como los ingenieros del cuento, son... lo que no puede decirse.

Un médico, á quien han pedido una receta para combatir la viruela, ha enviado la siguiente:

«Dos gramos de celo.—Dos de actividad.—Cuatro de vergüenza.—Y más de caridad. Disuélvase.

Pregunta un colega: «¿Por qué á los compases de las Huelgas les llaman reales compases?»

Pues le diré á usted... Se llaman reales, porque... porque sí ¡Qué! ¿Quería usted que les llamasen perros chicos?

En Ciudad la Real un diputado á un elector dos palos le ha largado. Puede llegar á ser muy grave mal el exceso de fuerza... provincial.

En más de 3.000 individuos ha disminuido nuestra provincia en 20 años... En cambio ha aumentado tres ó cuatro veces la contribución y váyase lo uno por lo otro.

Ha naufragado frente á Algeciras el pailebot Dominus tecum. ¡Vobiscum pariter!

Ahora dicen que los elementos del Gobierno que hay en Burgos, van, por fin, á hacer la coalición, sobre sólidas bases.

—¿Crees tú, Martinillo, en la construcción de la barriada de obreros?

—A pies juntillas... Pero ya verá usted como no la hacen.

Parece que han sido declarados cesantes, telegráficamente, todos los empleados de una oficina de Algeciras. ¡Y vaya usted á adivinar la causal! Habrá sido por cualquier tontería que carezca de interés.

Aunque bien puede ocurrir que la causa no tenga interés, y, en cambio, tenga capital.

Dice un aficionado á estadísticas pecuniarías municipales que con los gastos que tiene en la actualidad el Concejo, con lo que se le pide, y con lo que suponen las obras sin terminar, le quedarán en caja en

(1) Para evitar justas reclamaciones se haoo constar que se exceptuó del reto á los Sres. D. Federico de Santiago y Ruiz de Loyzaga y D. Julio Díez Montero y Antón que formularon voto particular en contra del dictamen de la Comisión.

Junio del año próximo dos pesetas y algunos céntimos.

¡Dios mio! ¡Pensar que puede uno llevarse en el bolsillo todo el Tesoro del Municipio!

Leed, cazadores, lo que dice nuestro estimado colega El Aviso de Santander. «Se aproxima la luna de Santa Catalina, que es la época del paso de las sordas, y, sin embargo, aún no se ha vendido en la plaza pública más que una, muerta en Puente Arce, y no se tiene noticia más que de otras dos traídas de fuera y de una que mató un cazador en el monte de Rivas.»

¡Y todavía os quejareis vosotros, porque no ha llegado á dos docenas el número de sordas que habeis matado! Pero si por la Montaña no pasan, en Burgos será la caza segura.

Un poco de calma, y luego... ¡Preparen!... ¡Apunten!... ¡Fuego!!

El alcalde de Bardallur, pueblo de la provincia de Zaragoza, ha amenazado á los maestros con arrojarlos de sus puestos, si en todo el año volvían á pedirle dinero.

Es de suponer en vista de esto que cualquier otro alcalde mande ahorcar á los maestros sin formación de causa.

«El rigor de las desdichas» ó sea el Penal burgense, ha pasado recientemente por dos de ellas. El hundimiento de un piso y una colisión entre penados. De una y otra resultaron heridos...

Lo que no resulta es que un día y otro día estemos diciendo que el tal edificio no ofrece seguridad alguna, que cuando menos se espere, se va á venir abajo, y que estamos todos con los ojos vueltos á Oriente (es decir, adonde el Penal está orientado) temiendo el terremoto de la Martinica y la evasión de los penados... Y aquel día, todos quedaremos libres: nosotros y ellos.

En un pueblo de Cuencua han robado la caja del Municipio, siendo los ladrones el juez municipal, el suplente y un abañador de la villa. Hay que sentirlo por el abañador. ¡Qué lástima que ese hombre no desempeñara algún cargo público!

Porque eso de que las autoridades den parte en el robo á un sugeto extraño, no me parece bien.

Leo: «El General Polavieja, Comandante General del séptimo cuerpo de ejército, marchó anteayer á Santoña, de donde regresará hoy. No conocemos las impresiones que haya recogido en Santander. Si creemos que las autoridades, que se reunieron con él en la comida con que le obsequió el Gobernador civil, le habrán rejeido los ruegos que por medio de la prensa le ha dirigido el vecindario, deseoso de que vuelva á la ciudad la música y la caballería, cuya permanencia aquí nos ofrecieron, y cuya marcha inesperada nos sorprendió á todos.»

«Y como es probable que si se necesita condumio ha de salir de nuestra despensa, tranca la puerta Venancio... que decía Rinconete.

En un telegrama se lee que los moros nos han secuestrado á un cabo de mar que traspasó el límite.

A lo que decía una autoridad burgalesa, que también la han traspasado el límite.

—Déjenlos ustedes en paz á esos moritos, que yo también estoy atando cabos...

El señor ministro de Fomento ha girado 25.000 pesetas para las obras de la Catedral de Sevilla. Bien poco es, pero poco y todo ya nos conformaríamos nosotros.

No siempre estaremos censurando á nuestros ediles. Hoy nos toca dar la buena noticia de que se están abriendo numerosas hoyas para plantaciones en los caminos de campo que hay en el término municipal. Confiamos en que al fin no pasarán muchos años sin que estas plantaciones se extiendan á las fajas de terrenos incultos del cerro de San Miguel y otros que se encuentran en los contornos de la Ciudad, cuyas operaciones estamos persiguiendo con demasiada insistencia.

¿No les parece á los ilustrados individuos de la comisión de arbolados y paseos que ha llegado ya el momento oportuno de aclarar entresacando los árboles del paseo del Carmen y otros, para que nuestros parques y paseos puedan competir con los de Aranjuez y la Granja en magnificencia y hermosura?

¿No les parece también que debe abandonarse el podar y repodar los árboles, sistema que es contrario á lo que se debe hacer para alcanzar esa magnificencia y hermosura que se advierte en los parques tratados con inteligencia?

Los cazadores burgaleses se están viendo en el caso de tener que disparar sus armas contra los perros de los pueblos cer-

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Depurativo de la Sangre, Tónico Nervino y Corroborante.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devulve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad.

Agua Léchelle Hemostática.—Se receta contra los flujos la clorosis, la anemia, el apocamiento de las enfermedades del pecho y de los intestinos, los esputos de sangre, los catarros, la disentería, etc.

ESTÉTICO UNIVERSAL RAMÓN EMBELLECE, alivia y cura. Bragueros céntricos y recoge vientres P. M.; privilegiados inventos Pedro Ramón, precio reducido y seguros efectos: pidanse en todas las farmacias bien surtidas.

Carmen, 38, 1.º BARCELONA

La EMULSION de SCOTT FORTALECE A LOS DEBILES

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DEBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA, Carmen 14 -Madrid- Carmen 14.

ESTUDIOS DE LOS FENÓMENOS DE LA GENERACION. Concepción.—Embarazo.—Parto. Especialidad en enfermedades de la mujer.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Marcos 50000 ó sean aproximadamente Pts 750000

Importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 807 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consistirá en 110000 billetes, de los cuales 55400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases.

El precio para billetes de las clases siguientes como las demás pormenores se verá del prospecto oficial. Se ministraron directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid.

Valentin y C.ª Expenduría general de lotería, Hamburgo, Alemania. Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial a quien lo solicite.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, EN EL MADRID MODERNO. INSTITUTO Y HOTEL DE SALUD.

ESTÓMAGO Los Estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas, así como también las flatulencias, eructos y las alternativas de astringencia y diarrea.

ENFERMOS DEL OIDO. El Aceite Neubert cura las sordezas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vertigos. Expulsa el oído y restablece la audición 4 pesetas en las boticas de Burgos.

VENÉREO-SÍFILIS. Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antibiocórtico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gotas viriles, etc.). Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, aléjense y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Keyse; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes, que sean curación con las célebres Píldoras Antisifilíticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuye la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas de Burgos.

IMPOTENCIA. El Elitido Vilel, Gotas Viriles, Glóbulos Violeta y Perlas del Serrallo (5, 6, 35 y 40 pesetas), son los tónicos mejor informados, por la razón rana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, los ruidos seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó bejez. Son tónicos vigorosos que curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta en las boticas de Burgos.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito.

CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR.

EXTRACTO elaborado con LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

RESFRIADOS de la cabeza, tan frecuentes de la nariz y de la boca, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

DIGESTIVO CLIN REGULADOR DE LA MUJER DEL DR. ADANAM.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia a los abortos, dolores que acompañan a una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las afecciones agudas nerviosas ó hísticas que precedan ó acompañan á estos dolores. De venta en las principales farmacias. Depósito, Caballero de Gracia, 3, MADRID.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

INYECCIÓN BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición, con una palatabilidad, todas las afecciones nerviosas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Píldoras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tuberculosis. París, en casa de J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

BLANCARD Solucion BLANCARD de Exalgina

JAQUECAS, CÓRREA, REUMATISMOS, DOLORS D'ENTRERIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR. Ejújase la Firma y el Sello de Garantía. Venta al por mayor: París, 40, r. Bonaparte.

CÁPSULAS é INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

Las Cápsulas é Inyección Mathey-Caylus se emplean con el mayor éxito, hace más de cuarenta años, por los Médicos de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Vejiga y de la Hiperplasia.

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente medicamento que es soberano contra la Anemia y el Apocamiento. De un gusto suave cuando se trata de despertar el apetito, asegurar la digestión, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y preparar la curación de las enfermedades, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

BLANCARD ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Se vende en todas las principales Boticas.

BLANCARD ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Se vende en todas las principales Boticas.

CATARROS-BR NQUITIS

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestas consecuencias como en las afecciones del pecho y la nariz, así como en toda clase de adenoidismos, que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la Exalgina de Brou del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, MADRID.